



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA REMOCIÓN DE LA C. SUSANA MARIEL BUTRON GONZÁLEZ, DEL PUESTO DE "OFICIAL DE TRANSPARENCIA" ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL; EMITIDO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2019.

---Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 18, fracción VII y 26 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y, -----

-----CONSIDERANDO:-----

---1.- Que conforme al artículo 58, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, es facultad del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expedir leyes en materia de impartición de justicia administrativa, mediante órganos dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, así como aprobar los nombramientos de quienes tengan a su cargo esa función en términos de ley. -----

---2.- Que el 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 119 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emitió el DECRETO No. LXIII-182, publicado en el Anexo al Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 2 de junio de 2017, por el que se expidió la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. ----

---3.- Que el 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván, el primero de ellos por un periodo de ocho años,

el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, todos improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos. -----

---**4.-** Que los artículos 18, fracción VII, 19, 20 y 26, fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, disponen entre otras cosas, que el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal; que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias y extraordinarias; que es atribución del Presidente del Tribunal proponer al Pleno la remoción de los funcionarios y personal administrativo del Tribunal; y como atribución del Pleno, remover a tales funcionarios y personal administrativo, así como dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal. -----

---**5.-** Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/006/2018 emitido en sesión pública extraordinaria del 10 de enero de 2018, el Pleno del Tribunal nombró a la C. Susana Mariel Butron González, como Auxiliar de Transparencia. -----

---**6.-** Que mediante Acuerdo TJA/PLN/ACU/002/2019 emitido en sesión pública ordinaria del 10 de enero de 2019, el Pleno del Tribunal autorizó el cambio en la denominación del puesto de Auxiliar de Transparencia adscrito a la Unidad de Transparencia, por el de "Oficial de Transparencia" adscrito a la Unidad de Transparencia, con motivo de la conversión de plazas asignadas al Tribunal en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019. ----

---**7.-** Que por oficio del 13 de marzo de 2019, el Magistrado Presidente Edgar Uriza Alanis, propone al Pleno del Tribunal, la remoción de la C. Susana Mariel Butron González, a partir del día quince de marzo del año en curso, del cargo de CONFIANZA que desempeña con nombramiento de Auxiliar de Transparencia, con nombre actual del puesto "Oficial de Transparencia" adscrito a la Unidad de Transparencia del Tribunal, con la finalidad de administrar de mejor manera los recursos humanos de este órgano jurisdiccional. -----

---Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente; -----

-----**ACUERDO:**-----

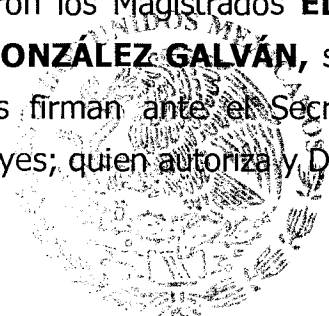
---**PRIMERO.-** El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, aprueba la propuesta de remoción de la C. SUSANA MARIEL BUTRON



GONZÁLEZ, con efectos a partir del quince de marzo de dos mil diecinueve, del cargo de CONFIANZA que desempeña con nombramiento de Auxiliar de Transparencia, con nombre actual del puesto "Oficial de Transparencia" adscrito a la Unidad de Transparencia del Tribunal, con la finalidad de administrar mejor los recursos humanos de este órgano jurisdiccional; en la inteligencia de que deberá comunicarse la presente determinación al Director de Administración del propio Tribunal, para los efectos inherentes a su cargo. -----

---**SEGUNDO.**- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.-----

---Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe.



Edgar Uriza Alanis
Magistrado Presidente
Titular de la Primera Sala

Noé Sáenz Solís
Magistrado
Titular de la Segunda Sala

Andrés González Galván
Magistrado
Titular de la Tercera Sala

José Manuel Garza Reyes
Secretario General de Acuerdos

